



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
(CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS)

(Dr. Alberto de Guadalupe Campodónico del Rosario)

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC:0968565040001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

RESEÑA HISTÓRICA / ANTECEDENTES:

El 2 de enero de 1920 en las calles Alberto Reyna y Villamil se concluyó la construcción del edificio en donde funciona el Centro de Atención Ambulatoria Central Guayas, luego de lo cual se realizó su respectivo registro en el de Propiedades del Cantón.

El 27 de septiembre de 1937, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en ese entonces bajo la denominación de Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, tomó posesión del edificio en donde funciona la primera Unidad Médica del IESS, en la provincia del Guayas. Es entonces que también por testimonio de los colaboradores, ya jubilados, se puede corroborar, como fecha referencial de inicio de labores el miércoles 03 de mayo de 1939, día en que se celebra la fundación del Dispensario hoy Centro de Especialidades. Este Centro de Especialidades pretende cumplir y llegar a que toda la población goce de acceso y oportunidad de atención.

El Centro de Especialidades Central Guayas, se encuentra ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Guayaquil, en las calles Alberto Reyna 204 y Villamil, funciona en un edificio de 5 pisos con una antigüedad de más de 50 años, lo que ha generado el deterioro propio del tiempo en nuestro sistema eléctrico con cables que deben ser reemplazados de manera emergente, ya que ocasionan variación de voltajes que perjudican el funcionamiento de los equipos médicos que son utilizados por las diversas áreas médicas que conforman esta unidad de salud, ya que mantenemos una cantidad de equipos en la unidad médica.

Esta unidad médica no cuenta con un generador eléctrico dentro de sus instalaciones, maquinaria que es necesario para resguardar la continuidad de funcionamiento de todos nuestros equipos médicos en caso de ausencia de energía eléctrica, además que nos permitirá mantener de manera ininterrumpida nuestra cartera de servicio brindado con calidad y calidez a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El Centro de Especialidades Central Guayas está clasificado en Segundo nivel de atención II-2, según lo establece el Acuerdo Ministerial 5212 del Ministerio de Salud Pública del Ecuador vigente desde el 24 de Diciembre de 2014, con permiso de funcionamiento.

El Centro de Especialidades Central Guayas cuenta con un total de 187 servidores públicos, de ellos 146 laboran en forma directa en la asistencia médica, que corresponde al 78.07% y 41 servidores administrativos que corresponde al 21.93%. Esta casa de salud cuenta con una capacidad instalada de 18 especialidades médicas de la más alta calidad técnica y un cuerpo médico acorde a las exigencias de la medicina moderna, que intenta satisfacer la creciente demanda de atención de nuestros afiliados, desarrollando actividades médicas de II nivel con profesionales especializados en las distintas ramas y de esta manera cubrir la atención de salud que nuestra población necesita.

Este Centro de Especialidades Central Guayas cuenta con un recurso humano altamente capacitado para desarrollar actividades que otorgan una atención digna a la clase afiliada. La atención de esta unidad médica es de 16 horas, 7 días a la semana, lo que determina un promedio de atenciones de 1350 diarias.

Durante el año 2018 desde enero a diciembre se han realizado:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- 1'982.292 Determinaciones de laboratorio clínico
- 2101 Procedimientos de gastroenterología (Endoscopias)
- 44.247 Exámenes radiológicos
- 4.126 Mamografías
- 26030 Ecografías generales y doppler

El Centro de Especialidades Central Guayas hasta el mes de Diciembre del 2018, contaba con un horario de atención de 06h00 a 22h00 de lunes a viernes y de 07h00 a 13h00 los días sábados y domingos, en la actualidad esta unidad labora de lunes a viernes de 06h00 a 22h00, estableciendo como horario de mayor concurrencia por parte de los pacientes desde las 06h00 hasta las 10h00, ya que la mayoría de pacientes acuden lo más temprano posible para que no choquen con sus jornadas laborales, en los servicios de medicina general, rayos x, farmacia, laboratorio y medicina preventiva, por lo que se genera largas columnas provocando que los pasillos colapsen por el poco espacio que existe dentro de esta infraestructura para acoger a un gran número de pacientes, por lo que en ciertas ocasiones las columnas hasta alcanzas el perímetro fuera del edificio, lo que ocasiona un malestar para el sector que no encontramos que es altamente comercial.

Este edificio cuenta con 6 baños, ubicados en los primeros 3 pisos que no abastecen al uso de los pacientes de esta casa de salud, pero por motivo de infraestructura los mismos no pueden ser ampliados, resaltando que las instalaciones hidrosanitarias con las que cuentan esta edificación son muy antiguas por lo que constantemente colapsan tapándose y generando malos olores, que provoca un ambiente de insalubridad incumpliendo los estándares hospitalarios internacionales.

Es importante resaltar que contamos únicamente con un ascensor dentro de nuestras instalaciones y con una escalera de medidas 1.15 mts de ancho, por lo que, en caso de un evento catastrófico, no permitirá una correcta evacuación de los pacientes, personal médico y administrativo que labora dentro de la institución, toda vez que existe una tasa promedio de atención de 2000 a 2500 pacientes diarios, y que en un alto porcentaje son personas de la tercera edad y discapacitados. Además, que las instalaciones del Centro de Especialidades Central Guayas no cuenta con una escalera de emergencia en caso de conato de incendio para la correcta evacuación incumpliendo la normativa de edificaciones.

Se cuenta con una cisterna de 5 metros x 2, cuya capacidad es de 1600 metros cúbicos, en el caso de desabastecimiento de agua potable, el tiempo máximo que podría cubrir el consumo ordinario de nuestra unidad sería sólo entre 20 a 25 minutos de operatividad.

El área de informática alberga los servidores de esta unidad médica, por su naturaleza dichos equipos resguardan toda la información de los pacientes y los sistemas operativos que son utilizados por el área médica y administrativa, pero no se cuenta con la infraestructura necesaria como es un cuarto exclusivo de acceso restringido que cuente con un sistema de refrigeración ininterrumpido, por lo que se corre riesgo de un daño en los servidores, ocasionando una paralización de los sistemas informáticos.

En cuanto a los riesgos externos que mantiene esta unidad existe edificaciones aledañas a la unidad, tanto frontal como laterales, que están afectando nuestra estructura en sentido que han provocado asentamiento provocado, mismo que se agudizo con el movimiento telúrico del mes de abril del 2016. Información que fue remitida mediante Informe Técnico de Infraestructura SP PSSG-0001 de fecha 20 de abril del 2016, realizado por la Subdirección Provincial de Prestaciones de Seguro de Salud y el Informe de la Compañía Marloc, la misma que prestaba servicios a esta unidad médica en el año 2016.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En virtud de lo antes expuesto está clara la necesidad que el Centro de Especialidades Central Guayas se traslade a una edificación que cuente con mayor espacio público para poder cumplir con los estándares hospitalarios correspondientes, teniendo en cuenta la evolución de aumento en la tasa de atenciones a los pacientes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Hoy el Centro de Especialidades Central Guayas cuenta con más de 15 servicios y subservicios, que atienden alrededor de 3230 pacientes mensuales en consulta externa.

Ubicado en el Centro de la Ciudad casco comercial de la Bahía. La vía de acceso entre la calle Villamil y Alberto Reyna, entrando por la calle colon nos encontramos con el antiguo edificio de la Subdirección de Salud del Guayas.

Tiene muy buena accesibilidad mediante transporte municipal y privadas. La única línea de servicio municipal es la Metrovía, con un pasaje de 0,30 ctvs. de dólar, la cual pasa cada 5 minutos en las horas pico y cada 10 minutos en las horas regulares, los afiliados pueden llegar a las consultas médicas, en un tiempo promedio de 15 minutos, y hay muchos buses, partiendo desde los sitios más alejados de la zona 5. Los momentos de mayor congestión (horas pico) pueden tardar la movilización sobre el tiempo antes indicado, además de contar con el servicio taxis de la cooperativa de esta ciudad.

El edificio de Centro de Especialidades Central Guayas, se encuentra en la parte central de la bahía, en pleno casco de la ciudad, siendo rodeado de edificios altos y negocios que obstaculizan la salida de las personas hacia un lugar seguro en caso de una emergencia o desastre natural, existe gran afluencia de personas que acuden a este sector comercial de la bahía por lo que es difícil el tránsito en esta ubicación.

En la ciudad de Guayaquil la población urbana ha crecido considerablemente en los últimos diez años, de acuerdo al último censo del año 2010, considerando que el crecimiento no ha sido controlado, organizado, ni planificado por las autoridades de la ciudad ha desencadenado que los ciudadanos carezcan de servicios básicos.

El Centro de Especialidades Central Guayas del IESS al ubicarse en la ciudad de Guayaquil, provincia Guayas, se ubica en una zona de sismo, nivel debajo de la costa, cerca del río Daule, teniendo posibilidades de inundación por encontrarse en nivel bajo.

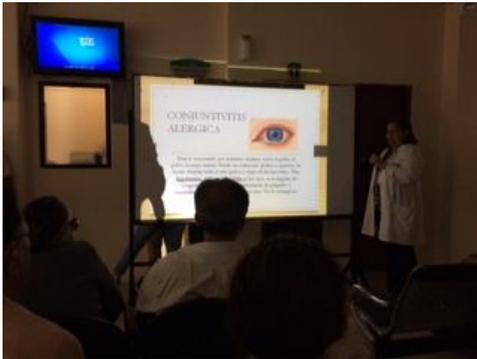
El C.E.C.G. cuenta con una sola entrada por el frente de la unidad, que es la Avenida principal Alberto Reyna (muy congestionado su recorrido del servicio masivo por los comerciantes) y solo se ingresa por la calle Alberto Reyna y Villamil, queda paso al personal médico, paramédico, auxiliar y afiliado. En la parte de atrás se encuentra la Iglesia San alejo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

Charla de prevención de personal médico a los afiliados que se atienden a diario en el Centro de Especialidades Central Guayas.



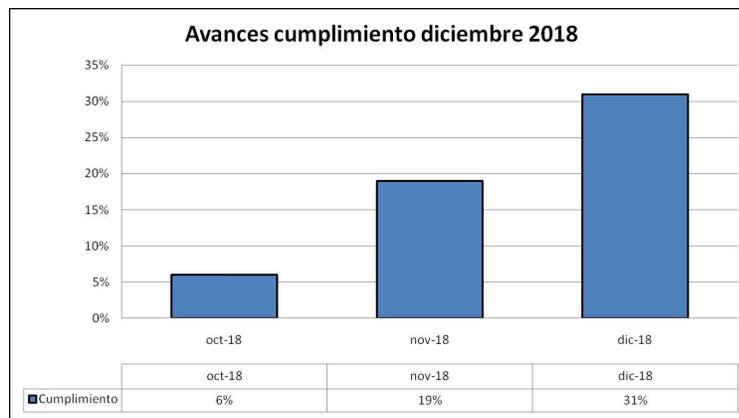
Remodelación integral del espacio físico del Centro de Especialidades Central Guayas.

Con una ejecución presupuestaria de 97,39% durante el 2018

Reducción de las quejas por parte de los afiliados.

Contamos con cinco logros dentro del 2018

Al respecto de la gestión de calidad se puede notar en el grafico.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

De acuerdo a la Tipología del Sistema Nacional de Salud, El Centro de Especialidades Central Guayas, se encuentra ubicado en el Segundo Nivel de Atención, ambulatorio, Segundo nivel de Complejidad, categoría II, nombre Centro Clínico de Especialidades.

Las áreas con las que cuenta esta casa de salud son las siguientes:

Consulta Externa: 25 consultorios y 7 de procedimientos.

Atención Pre hospitalaria: 1 consultorio y 5 Médicos.

Observación: 1 cama

Central de esterilización

Terapia Respiratoria: 1 cama

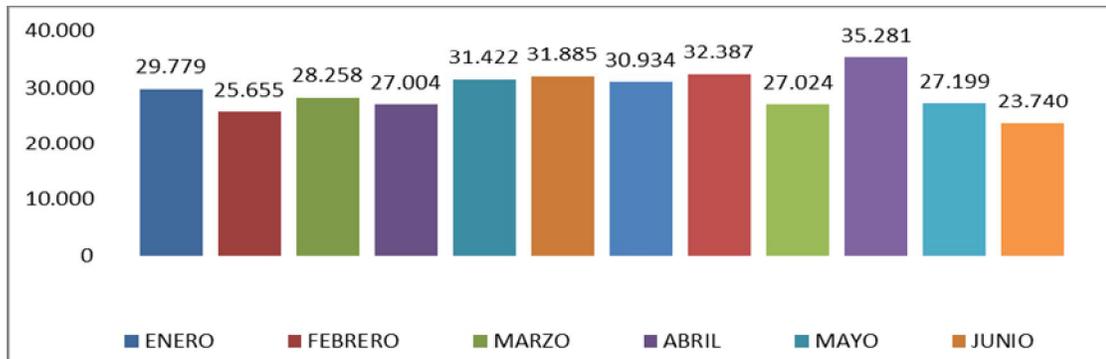
Clínica Oftalmológica: 1 consultorio, 2 salas de diagnóstico con un Optometrista.

Oficinas Administrativas: 9 oficinas

Cobertura: 2,644,891

Usuarios: 353.000

POBLACIÓN AFILIADA ATENDIDA DESDE ENERO DEL 2018 HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2018 C.E.C.G.



2. Logros alcanzados

- ❖ En mejora de la seguridad de los usuarios se realizó una amplia gama de acciones dirigidas a mejorar la gestión en el interior de la Unidad, que incluyeron mejoramiento en las prácticas administrativas y asistenciales, bioseguridad y manejo de desechos infecciosos de parte del personal de salud hacia los usuarios, aumentando las acciones del 6% al 33% en el período comprendido de Octubre 2018 a Diciembre de 2018.
- ❖ Con la finalidad de mejorar la satisfacción en la atención brindada a los usuarios se cumplió un plan de acción en pro de mejorar la infraestructura de la Unidad Médica que incluyó: mejoras en las salas de esperas, pintura de fachadas interiores, remodelación de los baños para los usuarios, accesibilidad para usuarios de la tercera edad y mujeres embarazadas y colocación de señalética.
- ❖ Se realizó programa de capacitación para el personal del CEC-G que incluyó temas: bioseguridad, nociones básicas de seguridad y salud ocupacional, humanización de la atención médica, simulacro de claves obstétricas y actualización sobre muertes maternas.
- ❖ Se fortaleció la cobertura en prevención de enfermedades crónicas no transmisibles a una población 41 408 personas, en el período comprendido de enero a diciembre de 2018, con el fin de lograr que nuestros afiliados y la población en general mantengan y mejoren su salud y calidad de vida mediante acciones y prácticas que optimicen su bienestar.
- ❖ Se implementaron herramientas para activar el plan estratégico de disminución de muerte



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

materna en el central Guayas, entre las cuales se incluyen el fortalecimiento de citas subsecuentes a las mujeres embarazadas, mejoras en la implementación del score mama, charlas a gestantes sobre prevención de enfermedades prevalentes en el embarazo.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- a. Políticas públicas interculturales
- b. Políticas públicas generacionales
- c. Políticas públicas de discapacidades
- d. Políticas públicas de género
- e. Políticas públicas de movilidad humana

4. Objetivos Institucionales

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

- Fortalecer los mecanismos para la gestión interna de las prestaciones de salud intra y extramurales.
- Implementar planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud observando la ética profesional y el trato digno a los usuarios.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Mejorar los procesos de gestión del talento humano
- Mejorar el seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

La asignación presupuestaria para nuestra casa de salud del año 2018 ascendió a \$. 10'057.135,84 USD, registramos una ejecución presupuestaria de \$. 9'737.145,32 USD, equivalente al 96,82 %.

En lo reportado en el indicador de gestión IESSPR, dentro de los grupo de gastos que componen el **Gastos Corriente** (510000 Gastos en Personal, 530000 Bines y Servicios de Consumo y 570000 Otros Gastos Corrientes) de nuestro presupuesto la ejecución presupuestaria ascendió al 97.39%.

La ejecución presupuestaria del grupo 84 bienes de larga duración fue del 2,61 %, porque el presupuesto lo manejo nivel central, en vista de la no ejecución de la compras



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

planificadas de equipos médicos, se realizó Disminución del presupuesto en el último cuatrimestre.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Debo indicar que se realizó 207 ínfimas cuantías \$ 1'088.663, subasta inversa de 15 procesos por un valor \$ 1'472.922,71, también hubo una terminación unilateral valor \$ 48.000, 4 regímenes especiales \$ 438.206,50 y la adquisición 243 catálogos electrónicos \$ 576.525,82

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Debo indicar que los bienes que fueron donados, se realizó bajo la supervisión del personal del Nivel Central y Dirección Provincial del Guayas, de acuerdo al memorando de la Resolución Administrativa IESS-SDNA-2018-002 -TG de 2018, amparándose en la Delegación, otorgada a su favor por el Sr. Director General del IESS en Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2018-0014-RFDQ, de 11 de mayo de 2018, acreditando esta Transferencia Gratuita al **Colegio Fiscal de Bachillerato Simón Bolívar con RUC 0968597750001, por un valor de \$ 43.057,52** y mediante Resolución Administrativa IESS-SDNA-2018-002 -TG de 2018, amparándose en la Delegación, otorgada a su favor por el Sr. Director General del IESS en Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2018-0014-RFDQ, de 11 de mayo de 2018, acreditando esta Transferencia Gratuita al **Colegio Fiscal LA FAE de con RUC 176815220001, por un valor \$ 36.751,06**. Son las donaciones que se realizaron en el año 2018.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-19269-M -04-10-2018 ASUNTO: Verificación de la Aplicación de la Recomendación No. 2 establecida por el Organismo de Control en Informe DA4-0038-2010-Espediente C-201-04.- Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-0236-M- 06-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22173-M -13-11-2018 ASUNTO: Requerimiento informar cumplimiento de Recomendaciones 4, 8 y 11 de informe de examen especial DADSY SS-0061-2014-Espediente C-2013-12, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1114-M- 19-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-21019-M -26-10-2018, ASUNTO: Verificación de la Aplicación de la Recomendaciones establecidas por el Organismo de Control en Informe DAP-0014-2014-Espediente C-2013-13, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1085-M- 13-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-21993-M -12-11-2018, ASUNTO: Requerimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Examen DA4-00184-Espediente C-2012-04, Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1085-M- 13-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-21020-M -26-10-2018, ASUNTO: Requerimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Examen DA4-00184-Espediente C-2012-04, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1085-M- 13-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22172-M -13-11-2018, ASUNTO: Requerimiento de Cumplimiento Recomendación Nro. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 del informe de la Contraloría General del Estado, DADSYSS-0002-2016, Expediente



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- C-2015-10, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1085-M- 13-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-21747-M -08-11-2018, ASUNTO: Verificación de la Aplicación de las Recomendaciones establecidas por el Organismo de Control en Informe DAP y A-0008-2016-Espediente C-2015-15, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con, Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1115-M- 19-11-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22739-M -20-11-2018, ASUNTO: Disposición para el cumplimiento de las Recomendaciones Nro. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 ,11 y 12 del informe DNA 7-030-2018-16 de la CGE, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1142-M- 26-11-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22739-M -20-11-2018, ASUNTO: Disposición para el cumplimiento de las Recomendaciones Nro. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 ,11 y 12 del informe DNA 7-030-2018-16 de la CGE., Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1142-M- 26-11-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22737-M -20-11-2018, ASUNTO: Solicito información sobre la aplicación de las Recomendaciones establecidas por el Organismo de Control el informe DADSySS-0016-23017, Expediente C-2017-05, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1140-M- 23-11-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22941-M -22-11-2018, ASUNTO: Requerimiento del cumplimiento de Recomendaciones Nro. 1,3 y 5, informe DNA7-0031-2018, Expediente C-2018-17, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1176-M- 29-11-2018
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-23347-M -27-11-2018, ASUNTO: Se solicita cumplimiento permanente de las Recomendaciones del examen especial DAI-AI-0094-2017, Expediente Nro. A-2017-11, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1236-M-10-12-2018
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-22346-M -27-11-2018, ASUNTO: Disposición del cumplimiento de las Recomendaciones del examen especial DADS y SS-0051-2015, Expediente Nro. C-2014-02. Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1229-M-07-12-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-24021-M -05-12-2018, ASUNTO: Alcance de informe sobre el cumplimiento de las Recomendaciones establecida por el Organismo de Control, Expediente C-2018-07, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-1258-M- 14-12-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-25072-M -17-12-2018, ASUNTO: Socialización insistencia cumplimiento recomendaciones de informes al DAPyA-0014-2014, Expediente C-2013-13, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1255-M- 13-12-2018.
 - Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-25074-M -17-12-2018, ASUNTO: Alcance al cumplimiento de aplicación de Recomendaciones 2 , 5, 6 y 7 contenidas en el informe DNA7-0031-2018, expediente interno C-2018-17, Si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1279-M- 21-12-2018.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-25073-M -17-12-2018, ASUNTO: Requerimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Examen DA4-00184-Espediente C-2012-04, si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1085-M- 13-11-2018.
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-24686-M -12-12-2018, ASUNTO: Cumplimiento Recomendaciones Nro.8, informe DR5-DPM-AE-0043-2014, expediente C-2014-11, si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1277-M- 19-12-2018
- Memorando Nro. IESS-CPPSSG-2018-25215-M -19-12-2018, ASUNTO: Traslado a ustedes para su conocimiento y Aplicación, Socialización: Cumplimiento de Recomendaciones de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar DAP y AI-0013-2016, expediente A-2016-09, si se cumplió con las observaciones y se remitió la información con Memorando Nro. IESS-CE-CG-2018-1280-M- 21-12-2018.